

SEMANARIO DE MALLORCA.

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

Sabado 11 de Junio de 1808.

INDULGENCIA DE 40 HORAS.

En los dias 12, 13 y 14 en las Monjas de la Consolacion, fiesta de San Antonio de Padua.

Precios corrientes de varios articulos de consumo ordinario.

	lib.	s.	d.	lib.	s.	d.		
Acyte {	Mercader qu. de	1	1	0	á	1	3	Por el último precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho dineros debe pesar hoy 8 onzas.
	Tendero id.	1	2	0	1	3	10	
	Jabonero id.	1	0	6	1	2	0	
Candeal barcilla.....	1	4	0	1	6	0	Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mal orquinas, valen hoy 22 dineros.	
Trigo grueso idem	1	4	6	1	5	4		
Trigo de ludas idem	1	3	0	1	4	0		
Cebada idem	0	9	6	0	10	0	<i>Hoy sale el Sol en nuestro horizonte á 4 horas 39 minutos y se pone á 7 horas 21 minutos.</i>	
<i>Precios del último mercado.</i> {	Habas almud..	0	3	2	0	3		8
	Guijas id.....	0	3	0	0	0		0
	Garbanzos id..	0	4	8	0	0		0
Carbon de Encina arroba ..	0	4	10	0	5	0		
— de Mata idem	0	3	4	0	3	8		
Algarobas quintal	1	11	0	0	0	0		
Queso idem	7	0	0	11	10	0		
Lana idem	13	0	0	14	10	0		
Cañamo idem	18	0	0	21	0	0		
Paja idem	0	7	0	0	8	0		
Seda la libra	4	8	0	0	0	0		

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.

De Marsella dia 4 El Javeque del Cap. Juan Prats Ivicenco con 4 pasag. y cargo de Tabaco.

De Argel dia 4 La Javega la Inclusa su Arraez Mahamet Benaly Argelino con cargo de azucar y cueros.

De Iviza dia 5 El Javeque del P. Antonio Ferrer Ivicenco con 10 pasag. y cargo de sal.

De Mahon dia 6 El Falucho de S. M. su Comandante el Teniente de Fragata D. Ignacio Astuto en comisiones.

De Vinaros dia 6 El Laud del P. Josef Verdera Valenciano con un pasag. y cargo de diferentes géneros.

De Barcelona dia 6 El Laud del P. Antonio Caneves Mall. con 43 pasag. y cargo de mercaderias.

De Valencia dia 7 El Laud del P. Bautista Siromba Valenciano con cargo de aguardiente y un pliego para el Gobierno. Dia 10 El Laud del P. Vicente Miralles Valenciano con cargo de aguardiente y un pliego para el Gobierno.

Dia 7 La Fragata de S. M. Britanica nombrada Apolo su Cap. Fellorios . Y la Corbeta Cayena su Cap. Staines : à bordo de la Fragata ha venido el Sr. Baron D. Francisco Lofarey segundo Comandante de la Esquadra del Almirante Johon Collinwot.

PROCLAMA.

De la Junta Suprema de Gobierno que combida à ofrecer nuestros caudales para las necesidades de la Patria.

Mallorquines: El noble ardor con que se os ve correr à alistaros al servicio de las armas, para poder en caso necesario rechazar las fuerzas enemigas; el generoso entusiasmo con que todas las clases del Estado se presentan à ofrecer sus vidas en defensa de la Patria; y el fuego que se vé pintado en todos los semblantes, hace que la Junta Suprema de Gobierno se lisonjee de lo mucho que debe esperar de tan denodados naturales en caso de ser atacada la Isla. Pero, Mallorquines, no os contenteis con este solo sacrificio. El Estado a quien os ofreceis, y por el qual estais prontos à derramar vuestra sangre, no solo necesita vuestro loable ardor y valentia, es que tambien espera de vosotros sacrificios, si bien menos costosos, emperó no menos necesarios. Doblemente aislados por estar cerrada toda comunicacion con la Metropoli, sin poder esperar auxilios de nuestros vecinos de las costas de España, empeñados igualmente en la noble lid de librar la cara Patria de las cadenas con que nuestros enemigos

quieran oprimirla, debemos á costa de todo socorrer con nuestros caudales, bienes, y alajas, las urgentísimas necesidades que tenemos. Ea pues, clase pudiente, no des lugar, quando la Patria peligra, a ideas de mezquindad, y de miseria: lexos para siempre; lexos de ti el temor de que te falte. Y confiados todos en la rectitud de la Suprema Junta, que solo se desvive por nuestra felicidad, pongamos libremente en sus manos nuestros caudales, y no dudemos que de esto depende el triunfo completo que todos deseamos. Palma de Mallorca 4 de Junio de 1808. = Juan Miguel de Vives. = Bernardo Obispo de Mallorca. = Nicolas Cava. = Josef de Jaudenes. = Tomás Verí Secretario.

PROSPECTO

De un Diario de Mallorca con Superior permiso.

El establecimiento de un Periodico, que difundiendo luces y conocimientos humanos, transmita insensiblemente á la posteridad la historia de los sucesos que acaecen, ha sido siempre mirado como un objeto muy digno de celo, y proteccion de los Gobiernos. Por este medio sencillo, se amplifican y perfeccionan las ideas liberales, se enriquecen las ciencias, se fixa y consolida la opinion, se señala la ruta que debe seguir, se ventilan los grandes intereses de los pueblos, y se recojen de los acontecimientos que sobrevienen, ya prósperos, ya infaustos, lecciones saludables para la generacion presente y futura.

Idea tan útil como ventajosa al bien social, no podia dexar de ocurrir al patriotismo de esta Isla; tan felizmente constituida baxo los auspicios benéficos de los varones sabios é ilustrados que la gobiernan; y firmemente resueltos por nuestra parte a no omitir medio alguno de quantos la emulacion universal sugiera al ardiente deseo del mayor interés publico, no vacilamos en ofrecer el Plan de un Diario que hemos concebido, y que con la autoridad necesaria va á publicarse, sin perjuicio del Semanario económico.

Primeramente, se insertará todos los días un discurso político relativo á nuestra situacion progressiva, y los grandes intere-

ses de toda la nacion segun las circunstancias que ocurran. Seguirá una relacion ex ácta de quantas noticias, vayan llegando de oficio, ó dignas de credito, cuya publicacion interese, y se permita. Por último se concluirá dando parte de todas aquellas operaciones de la Suprema Junta de Gobierno, que su Secretario tenga por conveniente remitir al editor para el efecto.

Sin embargo de estos tres puntos, que clasificarán el documento y harán su materia diaria, llenaremos el hueco que dexare la falta de noticias con algun punto científico, moral, religioso, &c. Por este método iremos á la par con los grandes acontecimientos que se nos preparan, los juzgarémos con crítica, rebatirémos las tramas de la sugestion enemiga, crecerá el noble entusiasmo que nos anima, caminará constantemente á su fin, hallarémos nuevos estímulos de gloria, exemplo que imitar, lecciones que aprender, y bellas maxímas de Religion y virtud.

Convidamos desde luego á todos los talentos que quieran entrar á la parte en tan noble afan, y les suplicamos encarecidamente no quieran privarnos del caudal de sus reflexiones, y discursos. Siempre que estos obtengan la devida aprobacion, tendrán sus Autores el gusto de verlos publicados aunque esten escritos en lengua vulgar, pudiendo dexarlos en la Imprenta del Diario.

Tal es la obra que nos hemos propuesto, convencidos de su utilidad é importancia, contando empero con la indulgencia generosa del público.

Empezará á publicarse el dia 15 del corriente pues ha concurrido ya suficiente numero de subscriptores. Se continua admitiendo á dos pesetas por mes subscripciones en la libreria de Carbonell, con la advertencia de que se recibirá el Diario en la casa que señale el suscriptor del recinto de esta Ciudad.

A V I S O .

En la Imprenta Real se hallan varias Proclamas que por ser largas no han podido insertarse en el Semanario, se halla tambien la Arenga hecha al Ayuntamiento por su Presidente en el dia de la Real Proclamacion y otros papeles curiosos.